



INCREMENTAN AGENTES DE LA FESC DETENCIONES EN EL DELITO DE NARCOMENUDEO: LANDEROS BRISEÑO



* Se logró retirar más vendedores de las calles; siendo esto un indicador, a mayores puestas a disposición, menor número de tienditas se establecen día a día

MEXICALI.- Durante la conferencia semanal Impunidad Cero, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC), General Gilberto Landeros Briseño, informó que, en cinco meses, los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), han mostrado un trabajo eficaz y eficiente al acrecentar las detenciones, logrando con ello poner a los delincuentes a disposición de las autoridades encargadas de impartir justicia.

Con respecto al indicador del delito denominado narcomenudeo, mencionó que recibió un trabajo inferior, con tan solo 690 personas puestas a disposición en el mismo periodo, pero del año 2021.

"Les quiero aclarar que, yo recibí el Estado con 690 puestas a disposición en relación al delito indicado; en 5 meses hemos acrecentado estas puestas a disposición a 860, pero no porque el ilícito haya aumentado, sino porque hemos trabajado arduamente en combatir este flagelo social", añadió.



Aseveró que se logró retirar más vendedores de las calles; siendo esto un indicador que es inversamente proporcional al propio delito, de tal manera que, a mayores puestas a disposición, menor número de tienditas se establecen día a día.

En relación a la atención de los Delitos Patrimoniales, el General Landeros comentó, que el primer respondiente en atender el flagelo; es siempre el Municipio, ya que así está establecido en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Cabe destacar que de acuerdo a un análisis comparativo del trabajo realizado por las corporaciones policiales de cada municipio de Baja California, arrojó que sólo Mexicali presenta un trabajo regular en el número de puestas a disposición de detenidos contra el delito de robo en todas sus acepciones.

Landeros Briseño hizo un exhorto a los encargados de la seguridad municipal, en su carácter de Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, con el fin de redoblar esfuerzos y enfocar los objetivos en la disminución de estos delitos.

Por otra parte, recordó que el pasado 25 de junio, asistió en compañía de la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, a una reunión de trabajo en materia de coordinación de seguridad entre los Gobiernos Estatales del Golfo de Cortés, en donde se abordó la materialización de procedimientos para el intercambio de información para combatir a la delincuencia organizada.



Destacó que se establecieron compromisos para instalar arcos detectores en las áreas limítrofes Estatales, que sumados a los ya existentes se logrará blindar a nuestra entidad para fortalecer el combate de vehículos robados.

"La finalidad de este sistema es vigilar sucesos por medio de las cámaras y transmitir la información a las autoridades competentes", resaltó.

Cabe señalar que, la instalación de los arcos lectores complementa las estrategias de combate de robo de vehículo, para garantizar a las y los ciudadanos la seguridad que justamente reclaman, en aras de recuperar la paz en las calles de Baja California.

En ese sentido adelantó que la SSCBC a través de él para convocar a las autoridades de los tres niveles de gobierno tanto en materia educativa, como en materia de seguridad, con Directivos y Docentes de los planteles, así como con padres de familia, en donde estamos promoviendo el "Modelo Integral de Prevención Escolar" (MIPE).

En este modelo se contempla poner en práctica Simulacros de violencia armada; Filtros escolares; Intervenciones producto de llamadas al 911; Canalización de apoyo infantil y Recuperación de espacios urbanos, entre otros.



Por lo que corresponde al Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, mencionó que se realizó una sesión extraordinaria en donde se acordó coordinar esfuerzos para desarrollar actividades de seguridad en la delegación de El Rosario, municipio de San Quintín, para beneficio de los pescadores que viven y trabajan en esa área.

Además, se determinaron detalles de coordinación para dar inicio con el programa de credencialización única, para todos los policías estatales y municipales; y con ello dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Armas y Explosivos.

“He insistido en la necesidad de homologar las credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo de dichas instituciones policiales, lo anterior no es un capricho personal, sino una responsabilidad que tengo en mi carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana Estatal, para dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Armas y Explosivos; en el sentido de expedir credenciales foliadas de identificación, a los integrantes que contempla la multicitada licencia”, puntualizó.

Por último, subrayó en lo que respecta a los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, ya se ha materializado la credencialización, con tecnología holográfica y candado de QR como elementos de seguridad.

Cabe señalar que la SSCBC considera que hay retos muy fuertes y juntos, bajo un sistema estatal de seguridad ciudadana se podrá afrontar la problemática, sumando esfuerzos y privilegiando la coordinación e inteligencia en áreas operativas y de prevención.